

Radicación: N° 2013-889
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Dora Alicia Walteros de Hernandez
Accionado: Nación—Ministerio de Educación Nacional y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

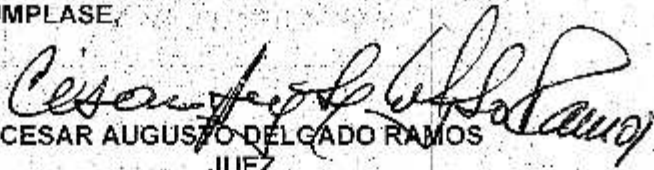
Ibagué, Seis (6) de Septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2013 - 889
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: DORA ALICIA WALTEROS DE HERNANDEZ
Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del diecinueve (19) de Agosto de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el treinta (30) de Marzo de dos mil dieciséis (2016)².

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Folios 254-265
Folios 152-155

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué